SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 12 y 38 minutos)

Dese cuenta de un asunto entrado.

SEÑOR SECRETARIO.- La Comisión Espirita por la Vida solicita ser recibida en esta Comisión a fin de tratar el tema de la salud sexual y reproductiva.

SEÑOR CID.- ¿Me permite, señor Presidente? En la convocatoria estaba previsto el comienzo del tratamiento del proyecto de ley de Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva, pero aquí habíamos hecho un planteo en el sentido de que a posteriori del tratamiento del proyecto sobre Derechos y Obligaciones de los Pacientes, se comenzara a considerar la iniciativa acerca de la descentralización de ASSE, teniendo en cuenta el interés de las autoridades del Ministerio de Salud Pública de que ella fuera resuelta en forma más o menos ágil porque forma parte de la estructuración del Sistema Nacional Integrado de Salud. En el día de ayer, hablamos sobre este punto con el señor Senador Vaillant, quien se había quedado con la misma impresión y, al parecer, es el caso de todos los señores Senadores -según me acota en este momento la señora Senadora Percovich- a diferencia del señor Presidente, quien me señaló que no tenía esa percepción.

De todas maneras, creemos que se trata de un tema sumamente relevante para la futura estructuración del Sistema Nacional Integrado de Salud y, por lo tanto, propongo que se reconsidere el orden del día de la Comisión.

Al mismo tiempo, quisiera solicitar al señor Presidente que el tratamiento del proyecto sobre Derechos y Obligaciones de los Pacientes no se realice en la sesión de la semana entrante, sino que se postergue una semana más, dado que el martes próximo no estaré presente por encontrarme de viaje -concretamente, estaré en Panamá- y verdaderamente me gustaría estar aquí cuando se efectúen las correcciones que se entiendan pertinentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- El próximo martes no sesionará la Comisión porque se estará desarrollando el II Foro Parlamentario Iberoamericano.

SEÑORA XAVIER.- Tengo claro que habíamos planteado la necesidad de considerar el tema de la descentralización de ASSE, pero en algún momento nos llegó una convocatoria para tratar el proyecto de ley sobre Derechos y Obligaciones de los Pacientes. En función de ello, creo que quedó bastante confusa la resolución, al menos para la citación. Digo esto porque sobre el final de la reunión le propuse al señor Presidente -una vez acordado que íbamos a analizar la descentralización de ASSE- puesto que debíamos tramitar varias audiencias -que ya se estaban acumulando- analizar también de qué manera íbamos a trabajar con el proyecto de ley de la Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva, el cual también implica realizar diferentes invitaciones. Concretamente, sugerí que en la sesión de hoy esbozáramos un diseño a fin de ir previendo futuras audiencias. En consecuencia, imaginé que la convocatoria iba a decir "Asuntos a estudio". Por ese motivo, me sorprendí cuando recibimos una citación para considerar el proyecto de ley sobre Derechos y Obligaciones de los Pacientes y, luego, cuando llegó otra en la que se incluía la Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva.

En resumen, planteo la posibilidad de hacer las tres cosas: en primer lugar, definir un día -que me gustaría que fuera especial- para dar curso a este listado de invitaciones; en segundo término, confeccionar en esta sesión una lista de invitados para cuando comencemos el tratamiento efectivo del proyecto de ley de la Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva y, en tercer lugar, diseñar la forma de trabajo respecto al tema que hemos determinado como prioridad, es decir, el relativo a la descentralización de ASSE. Incluso, sobre esta última iniciativa habíamos pensado convocar al Representante Nacional Bianchi, quien ha elaborado un proyecto sobre este mismo tema. Esos fueron los términos en los cuales pensé que íbamos a trabajar en el día de hoy. De todos modos, de no ser así, propongo que lo hagamos porque así clarificamos nuestro panorama de aquí a fin de año.

SEÑOR PRESIDENTE.- Efectivamente, creo que hubo cierta confusión. La Secretaría envió la primera convocatoria y cuando la recibí, llamé al señor Secretario para señalarle que, personalmente, no había entendido lo mismo sino que, en realidad, me había quedado con la primera parte de lo que señaló la señora Senadora Xavier. ¿Por qué? Porque el proyecto de ley relativo a la descentralización de ASSE, de hecho, puede comenzar a analizarse ya que no hay obstáculos generales. Con respecto al proyecto de Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva teníamos que armar una agenda y determinar a quién invitábamos, etcétera. Por mi parte me quedé con la impresión de que hoy íbamos a armar esa agenda y a definir el tema de los pedidos de audiencia que teníamos porque, además, esta era una sesión intermedia y no tenía sentido comenzar hoy y después interrumpir el tratamiento del proyecto por una o dos semanas. Quizás el título no refleje exactamente la intención, pero la idea no era tratar el proyecto, sino ordenar el trabajo.

En definitiva, si hay acuerdo en ese sentido, podríamos definir hoy las tres agendas; en la próxima sesión intentaríamos finalizar con el tratamiento del proyecto sobre Derechos y Obligaciones de los Pacientes y luego comenzaríamos con el tema de la descentralización de ASSE.

Entonces, propongo comenzar por definir una fecha especial para las audiencias pendientes, salvo la solicitada hoy, que vamos a tener que agendarla junto con las pedidas con motivo del tema de Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva. Tengamos presente que para el día jueves 28 a la hora 9 y 30 ya está fijada la entrevista con el ingeniero Packer. Por mi parte tengo el problema de que la Comisión de Hacienda sesiona a la hora 10. En todo caso, sugeriría que los días 3 y 10 de octubre comencemos a la hora 11 y 30 recibiendo a las audiencias y a la hora 12 y 30 iniciemos la sesión.

SEÑORA XAVIER.- Las audiencias deberían ser, entonces, de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer término, tendríamos las audiencias en la hora previa al horario normal de sesión de la Comisión, los días 3 y 10 de octubre. Asimismo, debemos dejar claro si comenzamos a tratar el tema de la descentralización de ASSE y determinar a quién invitamos, aunque aclaro que, en lo personal, entiendo que deberíamos comenzar por el Ministerio.

Por otra parte, me parece que habría que decidir si conviene invitar o esperar a que se soliciten las audiencias, aunque se podría utilizar el mecanismo de la invitación en caso de que algún señor Senador quiera consultar a alguien en especial.

SEÑOR DA ROSA.- Creo que deberíamos comenzar con el tratamiento de los temas y, eventualmente, a medida que vayamos profundizando en ellos, si surgiera alguna inquietud que motivara una consulta específica, se invitaría a quien corresponda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que, como dice el señor Senador Da Rosa, a menos que surja alguna duda concreta, no deberíamos realizar invitaciones, más allá de la que cursaríamos al Ministerio.

Con respecto al proyecto de descentralización de ASSE, hay que recordar que son pocos los artículos polémicos. Posteriormente, podremos considerar el proyecto relativo a la Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva, y para eso tenemos ya un pedido de audiencia concreto.

SEÑORA XAVIER.- Para ese tema solicitaría que se recibiera a los representantes de la Sociedad de Ginecología y Obstetricia y a la Asociación de Magistrados, así como a la Coordinadora de Organizaciones Sociales que se ocupan de esta problemática; me refiero, por ejemplo, a MISU y a la Comisión de Seguimiento de Beijing y CNS, entre otras entidades.

SEÑORA PERCOVICH.- Si el señor Presidente me lo permite, quisiera proponer que invitáramos a los Catedráticos de Medicina Legal, Guido Berro y Hugo Rodríguez.

SEÑOR PRESIDENTE.- En principio, ¿ninguno de los señores Senadores requeriría de otra presencia?

SEÑORA XAVIER.- Me parece que tendríamos que citar a los representantes de la Red Temática de Género de la Universidad de la República.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, los incluimos también en la lista. Seguramente, las audiencias no podrán ser de 15 minutos, pero en media hora, con un memorando, deberíamos poder hacerlo.

SEÑORA XAVIER.- Sugiero que se siga el mismo criterio para las otras audiencias que hemos resuelto.

No sé si es el temperamento del resto de la Comisión que consideremos varios proyectos simultáneamente, pero si tenemos la posibilidad de empezar y terminar alguno, sería fantástico, y creo que el asunto relativo a descentralización es corto y se puede analizar en un tiempo adecuado, sin desmedro de ir avanzando en un tema polémico como lo es el de Salud Sexual y Reproductiva. Como primera Cámara, tenemos la responsabilidad de no llegar a la mitad del período interelectoral, porque después concluye el tratamiento del tema en el año preelectoral y el debate queda contaminado de otros aspectos. Reitero, entonces, que como Cámara inicial, deberíamos ayudar a marcar los tiempos de forma que esto se resuelva lo más lejos posible de las instancias electorales.

SEÑOR DA ROSA.- Pero es un tema que seguramente va a tomar buena parte del año que viene.

SEÑOR XAVIER.- No estoy tan segura.

SEÑORA PERCOVICH.- Tal como ocurrió con el proyecto sobre Derechos y Obligaciones de los Pacientes, este es un tema de Derecho y, por lo tanto, implica discusiones y críticas, así como definiciones personales y políticas. Pienso que lo bueno es ir avanzando sobre los textos -como hicimos con ese proyecto- tomando decisiones; postergando lo que no tenga acuerdo y definiendo lo que tenga consenso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que el tema va a ser bien discutido, porque es muy complejo. Posiblemente, algunos señores Senadores tengan una posición definida y definitiva, pero otros no la tenemos; incluso, algunos pueden pensar que esto se tiene que definir a través de una ratificación popular o de algo por el estilo, para lo que habría que buscar los mecanismos constitucionales, lo que tampoco es fácil.

De todos modos, pienso que tenemos que abordar el tema; si lo terminamos en este período legislativo, bien; si no, quedará para cuando se reinicie el trabajo después del receso.

En realidad, si me pidieran mi opinión personal, les diría que aquí tenemos un dilema de hierro entre reconocer la realidad o guiarse por los valores filosóficos que algunos podamos tener. Personalmente, los tengo, pero el punto central es que la realidad indica que si uno tiene dinero puede hacer las cosas más o menos bien, y si no lo tiene puede quedar estéril para toda la vida, siendo prácticamente una niña. Ese es el punto de quiebre de este tema.

No sé si es fácil encontrar una solución y ni siquiera sé si la hay, pero seguramente va a estar en manos de los seres humanos. Como en todos estos temas, no hay una única solución, y me parece que el punto es definir hasta dónde los seres humanos tienen el derecho de adoptar una solución y hasta dónde no. Tengo la impresión de que ese es el nudo central, es decir, hasta dónde damos potestades legales y hasta dónde las sacamos. Mi posición es contraria a la pena de muerte a todo lo largo, y como para mí esto es la muerte, soy contrario en principio, pero en este caso tenemos una realidad que supera tal concepción.

SEÑOR DA ROSA.- Que no deja de ser una concepción filosófica. Creo que estamos entre una concepción que, en definitiva, es pragmática, y otra inspirada en determinados valores o ideales de vida que cada uno tiene. Ese será el punto central de la cuestión.

SEÑORA XAVIER.- Creo que con este proyecto de ley tenemos la posibilidad de mejorar esa realidad de la que hablaba el señor Presidente; quienes la elaboramos estamos convencidos de que vamos a lograr una mejora, disminuyendo el número de abortos hasta ubicarlo en lo que puede ser una opción personal, es decir, en valores que pueden significar un error, un descuido o una situación médica indicada, y no en las cifras que hoy tenemos, que indican que es un método de anticoncepción más, a lo que nos oponemos radicalmente quienes propugnamos este proyecto de ley.

Entonces, al aspecto del derecho, de la libertad para tomar una decisión, debemos sumar las consecuencias que trae, como producto de que no es -como debería serlo- un pilar esencial de la educación y de los servicios sanitarios. Es necesario mejorar esta realidad para que la gente pueda tener

libertad en la elección, igualdad en los derechos, pero también responsabilidad para enfrentar y asumir esos derechos y decisiones.

SEÑOR DA ROSA.- Creo que sigue habiendo una enorme carencia de la sociedad uruguaya detrás de toda esta temática, que es el famoso tema de la educación. Se habla permanentemente -lo he escuchado desde hace muchos años- de la necesidad de avanzar y profundizar la educación en materia sexual, pero no lo vemos en la realidad de la enseñanza. Mi experiencia en pueblos de campaña me indica claramente que el tema educativo es clave, pues los pueblos más aislados son los más problemáticos.

SEÑORA PERCOVICH.- Precisamente, el enfoque de este proyecto pone el acento en las responsabilidades del Estado, tanto en el sistema sanitario como en el educativo -que es, fundamentalmente, de prevención- de manera de evitar llegar a una solución que, como decía la señora Senadora Xavier, para nada es la ideal. Ahí es donde está la responsabilidad del Estado, que en distintas instancias internacionales se ha comprometido a definir políticas públicas. Creo que el proyecto tiene un marco que define esas responsabilidades desde principios éticos y rectores -lo que nos parece muy importante- tanto para el sistema educativo y sanitario, como también para otros agentes del Estado que tengan que trabajar el tema con los ciudadanos, en sus distintas edades y condiciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hemos cumplido con la agenda y organizado el trabajo de aquí a fin de año. Además, destinamos más tiempo para estudiar el proyecto de los Derechos y Obligaciones de los Pacientes. En la próxima sesión trataremos de terminar con los distintos puntos y, en la medida de lo posible, si la señora Senadora Percovich tiene alguna propuesta, la estudiaremos.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 13 y 5 minutos)